



**FONDO DE INVERSION  
HMC ARES SPECIAL SITUATIONS  
IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 y 2018 y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## FONDO DE INVERSION HMC SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

### INDICE

Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integrales .....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	6
Estados de Flujos de Efectivo .....	8
Nota a los estados financieros: <span style="float: right;">Página</span>	
Nota 1 - Información General .....	9
Nota 2 - Bases de Preparación.....	11
Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados.....	13
Nota 4 - Cambios Contables.....	24
Nota 5 – Nuevos Pronunciamientos Contables .....	25
Nota 6 - Política de Inversión del Fondo.....	33
Nota 8 - Juicios y Estimaciones Contables Criticas.....	46
Nota 9 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados .....	48
Nota 10 - Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales.....	49
Nota 11 - Activos Financieros a Costo Amortizado .....	49
Nota 12 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	49
Nota 13 - Propiedades de Inversión .....	50
Nota 14 - Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones.....	50
Nota 15 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.....	50
Nota 16 - Préstamos .....	50
Nota 17 - Otros Pasivos Financieros .....	50
Nota 18 - Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar .....	50
Nota 19 - Ingresos Anticipados.....	51
Nota 20 - Otros Activos y otros Pasivos .....	51
Nota 21 - Intereses y Reajustes .....	51
Nota 22 - Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura .....	51
Nota 23 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	51
Nota 24 - Cuotas Emitidas .....	52
Nota 25 - Reparto de Beneficios a los Aportantes .....	53
Nota 26 - Rentabilidad del Fondo .....	54
Nota 27 - Valor Económico de la Cuota .....	54
Nota 28 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión .....	54
Nota 29 - Excesos de Inversión.....	54



## FONDO DE INVERSION HMC SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

### INDICE

Nota 30 - Gravámenes y Prohibiciones.....	54
Nota 31 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	55
Nota 32 - Partes Relacionadas.....	55
Nota 33 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712) .....	58
Nota 34 - Otros Gastos de Operación.....	58
Nota 35 - Información Estadística.....	58
Nota 36 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas.....	60
Nota 37 - Sanciones.....	60
Nota 38 - Hechos Posteriores .....	61
<b>A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 .....</b>	<b>53</b>
<b>B. ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.....</b>	<b>54</b>
<b>C. ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS .....</b>	<b>55</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Estados de Situación Financiera  
al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

	Nota	30-09-2019 MUSD	31-12-2018 MUSD
<b>ACTIVO</b>			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	23	58	33
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	83.626	68.885
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)	10	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	14 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18(a)	32	63
Otros activos (+)	20	-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>83.716</b>	<b>68.981</b>
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	14 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18 (a)	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	12	-	-
Propiedades de Inversión (+)	13	-	-
Otros activos (+)	20	-	-
<b>Total Activo No Corriente (+)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activo (+)</b>		<b>83.716</b>	<b>68.981</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Estados de Situación Financiera, continuación  
al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

	Nota	30-09-2019 MUSD	31-12-2018 MUSD
<b>PASIVO</b>			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	15	-	-
Préstamos (+)	16	-	-
Otros Pasivos Financieros (+)	17	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14 (b)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	32 (a ii)	12	12
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18(b)	19	25
Ingresos anticipados (+)	19	-	-
Otros pasivos (+)	20	-	-
<b>Total Pasivo Corriente (+)</b>		<b>31</b>	<b>37</b>
Pasivo No Corriente			
Préstamos (+)	16	-	-
Otros Pasivos Financieros (+)	17	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18 (b)	-	-
Ingresos anticipados (+)	19 (b)	-	-
Otros pasivos (+)	20	-	-
<b>Total Pasivo No Corriente (+)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes (+)		90.773	76.964
Otras Reservas (+)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		(8.020)	(11.537)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		932	3.517
Dividendos provisorios (-)		-	-
<b>Total Patrimonio Neto (+ ó -)</b>		<b>83.685</b>	<b>68.944</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos (+)</b>		<b>83.716</b>	<b>68.981</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Estados de Resultados por Función  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018

	Nota	01-01-2019 30-09-2019 MUSD	01-01-2018 30-09-2018 MUSD	01-07-2019 30-09-2019 MUSD	01-07-2018 30-09-2018 MUSD
<b>Ingresos/ Perdidas de operación</b>					
Intereses y reajustes (+)		-	-	-	-
Ingresos por dividendos (+)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	9 (b)	982	2.020	3.627	1.615
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros (+ ó -)		94	92	32	31
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>		<b>1.076</b>	<b>2.112</b>	<b>3.659</b>	<b>1.646</b>
<b>Gastos</b>					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(10)	(11)	(3)	(3)
Comisión de administración (-)	32 (a i)	(108)	(106)	(37)	(36)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-	-	-
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	34	(26)	(27)	(10)	(10)
<b>Total gastos de operación (-)</b>		<b>(144)</b>	<b>(144)</b>	<b>(50)</b>	<b>(49)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)</b>		<b>932</b>	<b>1.968</b>	<b>3.609</b>	<b>1.597</b>
<b>Costos financieros (-)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)</b>		<b>932</b>	<b>1.968</b>	<b>3.609</b>	<b>1.597</b>
<b>Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio (+ ó -)</b>		<b>932</b>	<b>1.968</b>	<b>3.609</b>	<b>1.597</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
<b>Total de otros resultados integrales (+ ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral (+ ó -)</b>		<b>932</b>	<b>1.968</b>	<b>3.609</b>	<b>1.597</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018

30-09-2019

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicio	76.964	-	-	-	-	-	(11.537)	3.517	-	68.944
Distribución Resultado	-	-	-	-	-	-	3.517	(3.517)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>76.964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.020)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>68.944</b>
Aportes	13.809	-	-	-	-	-	-	-	-	13.809
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	932	-	932
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>90.773</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.020)</b>	<b>932</b>	<b>-</b>	<b>83.685</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018

30-09-2018

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicio	46.007	-	-	-	-	-	(11.996)	459	-	34.470
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	459	(459)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>46.007</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11.537)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34.470</b>
Aportes	27.857	-	-	-	-	-	-	-	-	27.857
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.968	-	1.968
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>73.864</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11.537)</b>	<b>1.968</b>	<b>-</b>	<b>64.295</b>



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Estados de Flujo en Efectivo  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018

Nota	01-01-2019 30-09-2019 MUSD	01-01-2018 30-09-2018 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
	-	-
	-	-
9 (c)	(13.759)	(27.881)
9 (c)	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	(149)	(158)
	-	-
	125	133
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(13.783)</b>	<b>(27.906)</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	13.809	27.857
	-	-
	-	-
	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>13.809</b>	<b>27.857</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>26</b>	<b>(49)</b>
	33	152
	(1)	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>58</b>	<b>103</b>

## **FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 1 - Información General**

El Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Rosario Norte N°555 piso 15, Las Condes.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la “Entidad” o conjuntamente denominadas como las “Entidades”).

1) El Fondo invertirá en participaciones, cuotas o acciones de Ares Special Situations Fund IV, L.P., una entidad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otra entidad creada para efectos de invertir en ella; la cual es administrada por su gestora, denominada ASSF Management IV, L.P. (en adelante la “Gestora”), la cual es también una entidad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o quien la suceda o reemplace o por personas o compañías relacionadas a la Gestora.

2) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Ares Special Situations Fund IV, L.P. en aquellos instrumentos de deuda referidos en el párrafo segundo del numeral 1) precedente, cuando sea invitado por la Gestora. El mecanismo en virtud del cual el Fondo coinvertirá con Ares Special Situations Fund IV, L.P. podrá ser a través de la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley 20.712 o invirtiendo en directamente en los instrumentos de deuda o similares.

3) En cualquier otra sociedad que la Administradora determine se ajusta a la política de inversión del Fondo, que sea creada por la Gestora o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, y que tenga por principal objeto el de invertir en cuotas, acciones, participaciones o intereses en fondos de inversión, sociedades, u otros vehículos de inversión en el extranjero, siempre que dichos fondos de inversión, sociedades u otros vehículos de inversión, tengan a su vez, como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda y en aquellos otros en los que la Entidad esté autorizada a invertir.

El Fondo tiene una duración de 7 años a contar desde el día 14 de noviembre de 2014, sin perjuicio que el Fondo se liquidará tan pronto sea practicable después que las Entidades sean disueltas y el Fondo reciba las distribuciones que corresponda por los recursos que haya invertido en las Entidades. El plazo de duración del Fondo podrá ser extendido hasta en dos ocasiones sucesivas por un plazo máximo de un año cada una. Excepcionalmente, la segunda extensión podrá ser superior a un año siempre que el plazo de duración del Fondo no exceda el plazo de duración de las Entidades.

## FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### Nota 1 - Información General, continuación

Durante el año 2019, se realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en el Anexo Hechos Relevantes.

Con fecha 20 de marzo de 2015, el Fondo de Inversión inició operaciones.

Durante el año 2015, se realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en el Anexo Hechos Relevantes.

Con fecha 25 de febrero de 2015 se depositó el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos (Ex – Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos), autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIARESI-E para la serie I y CFIARESC-E para la serie C.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.

A continuación se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora última de la Administradora:



## **FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 2 - Bases de Preparación**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 de noviembre de 2019.

#### **b. Bases de Medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

#### **c. Período Cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Estados de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

#### **d. Moneda Funcional y Presentación**

La Administración del Fondo considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 2 - Bases de Preparación, continuación**

**e. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	30-09-2019	31-12-2018
Dólar estadounidense	728,21	694,77

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 2 - Bases de Preparación, continuación**

**f) Base de conversión**

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional del fondo USD y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	<b>30-09-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
Unidades de Fomento	28.048,53	27.565,79

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

**a. Activos y Pasivos Financieros**

**(i) Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

**(ii) Clasificación**

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con efectos en resultados o con efectos en otros resultados integrales.

(a) Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable según se indica a continuación.

- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
  - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
  - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

- (c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

**(iii) Bajas**

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

**(iv) Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(v) Valorización a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

**(vi) Medición de valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Respecto a inversiones en sociedades donde el Fondo no posee el control ni influencia significativa se valoriza a su valor razonable y si no se cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable, la sociedad anualmente cuenta con a lo menos una valorización independiente que determina un valor razonable según IFRS para dicha inversión, basado en el Oficio Circular N° 657 de la CMF. La valorización es realizada por consultores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a la sociedad evaluada ni a la sociedad administradora del Fondo, dichos valorizadores son designados en asamblea extraordinaria de aportantes.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Ares Special Situations Fund IV, L.P que ha sido constituido bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, y que es administrado por ASSF Management IV, L.P.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

**(vi) Medición de valor razonable, continuación**

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero “statement” al 30 de septiembre de cada año, ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt. Una vez recibidos los estados financieros anuales auditados al 30 de septiembre de 2019 del fondo extranjero, la Administración procederá a reflejar el Valor del Activo Neto (NAV) dentro del trimestre en que llegan dichos estados financieros.

(\*)A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración no cuenta con los Estados Financieros Anuales Auditados al 30 de septiembre de 2019 del fondo extranjero .

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 30 de septiembre de 2019, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esa fecha u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Estas inversiones son clasificadas como nivel 3 de jerarquía de valor razonable, de acuerdo a lo definido en nota N° 7.3.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

**(vi) Medición de valor razonable, continuación**

A continuación se presenta la cartera de inversiones clasificada por niveles:

Al 30 de septiembre de 2019

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1 MUSD</b>	<b>Nivel 2 MUSD</b>	<b>Nivel 3 MUSD</b>
Otras Inversiones	-	-	83.626
<b>Total</b>	-	-	83.626

Al 30 de septiembre de 2018

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1 MUSD</b>	<b>Nivel 2 MUSD</b>	<b>Nivel 3 MUSD</b>
Otras Inversiones	-	-	64.193
<b>Total</b>	-	-	64.193

**(vii) Identificación y medición del deterioro**

Activos Financieros:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y activos del contrato.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

**(vii) Identificación y medición del deterioro, continuación**

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir). Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

**b. Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

**c. Remuneración de la Sociedad Administradora**

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,15% anual (IVA incluido) para la serie I y de hasta un 1,25% anual (IVA incluido) para la serie C, se devengará diariamente sobre el “Capital Gestionado”. Para estos efectos, se entiende por Capital Gestionado al menor valor entre (i) el total de los aportes comprometidos por los Aportantes en virtud de los contratos de promesas, hasta un máximo de USD 150.000.000,00.- y (ii) la suma del patrimonio neto del Fondo y los aportes no enterados de las promesas suscritas por los Aportantes pendientes de ser enteradas al Fondo. La Remuneración Fija se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

**d. Ingresos por Dividendos**

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**e. Dividendos por Pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente. Lo anterior es sin perjuicio que, en primer lugar, se deberá cumplir con lo dispuesto en el número 1. de la letra F) precedente en el Reglamento Interno.

**f. Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**g. Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Estado de Flujo de Efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

**Estado de Flujos de Efectivo**

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

**h. Aportes (Capital Pagado)**

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N°20.712.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo, cuando sea aplicable, la información recibida por el Fondo de parte de Ares Special Situations Fund IV, L.P., la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

## **FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

#### **h. Aportes (Capital Pagado), continuación**

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712 y demás normativa vigente, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos en la medida que se puedan materializar las inversiones definidas en el presente Reglamento Interno.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

Las disminuciones de capital que ocurran en el Fondo requerirán de la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Estas disminuciones de capital tendrán por objeto restituir a todos los Aportantes y sin excepción, y por cada período, hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas Fondo, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en la letra J) punto 2. del Reglamento Interno.

#### **i. Beneficio Tributario**

En virtud de lo dispuesto en la letra g) del artículo 4 bis de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 327 de la CMF, las cuotas del Fondo contarán con un “Market Maker” en los términos dispuestos en la Sección III de la citada Norma y, por tanto, a contar de la fecha en que la Administradora por el Fondo haya suscrito con un corredor de bolsa un contrato para tales efectos, el Fondo estará acogido al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio.



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 3 - Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**j. Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

**k. Información por Segmentos**

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

**Nota 4 - Cambios Contables**

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2019, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 5 – Nuevos Pronunciamientos Contables**

**Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2019**

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

**Nuevos Pronunciamientos Contables**

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

**Nueva Norma**

**NIIF 16 *Arrendamientos***

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte. La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

**Nueva Interpretación**

***CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias***

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

**Modificaciones a las NIIF**

***Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)***

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

Esta modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Esta interpretación interpretación no ha tenido impacto sobre los estados financieros debido a que el fondo no posee Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.

***Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)***

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

## FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

#### ***Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19)***

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

Las modificaciones aplican para modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurran en, o después del, 1 de enero de 2019, o la fecha en que las modificaciones sean aplicadas por primera vez.

#### **Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23**

La NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*, y la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Las modificaciones afirman:

- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*: Clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

## FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

#### **Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, continuación**

NIC 23 *Costos por Préstamos*: Clarifica que el *pool* general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese *pool* general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el *pool* general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el *pool*, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

#### **Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes**

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros [*consolidados*]. El Grupo tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

#### **NIIF 17 *Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.

## FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

#### **Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación**

##### **NIIF 17 Contratos de Seguro, continuación**

- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

#### **Modificaciones a las NIIF**

##### ***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

##### ***Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

## FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

#### **Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación**

##### **Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos**

Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

##### **Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos.**

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.

##### **Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas**

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

#### ***Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;

## FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

#### **Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación**

##### ***Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3), continuación***

- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

##### ***Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)***

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de *material*. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

##### ***Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)***

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

**Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación**

***Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7), continuación***

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 6 - Política de Inversión del Fondo**

**a) Políticas de Inversión**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), con fecha 14 de noviembre de 2014, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Rosario Norte N°555 piso 15 y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero ex Superintendencia de Valores y Seguros.

Para efectos de lo dispuesto precedentemente, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la “Entidad” o conjuntamente denominadas como las “Entidades”):

- 1) En participaciones, cuotas o acciones de Ares Special Situations Fund IV, L.P., una entidad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otra entidad creada para efectos de invertir en ella; la cual es administrada por su gestora, denominada ASSF Management IV, L.P., (en adelante también la “Gestora”) la cual es también una entidad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o quien la suceda o reemplace o por personas o compañías relacionadas a la Gestora.

El objetivo principal de Ares Special Situations Fund IV, L.P. es invertir en distintas zonas geográficas e industrias, en instrumentos de deuda en situación de estrés y riesgo, en instrumentos de deuda cuyo valor pueda estar distorsionado y en situación desfavorable o en cualquier otra situación especial.

- 2) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Ares Special Situations Fund IV, L.P. en aquellos instrumentos de deuda referidos en el párrafo segundo del numeral 1) del reglamento interno, cuando sea invitado por la Gestora. El mecanismo en virtud del cual el Fondo coinvertirá con Ares Special Situations Fund IV, L.P. podrá ser a través de la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley 20.712 o invirtiendo directamente en los instrumentos de deuda o similares.
- 3) En cualquier otra sociedad que la Administradora determine se ajusta a la política de inversión del Fondo, que sea creada por la Gestora o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, y que tenga por principal objeto el de invertir en cuotas, acciones, participaciones o intereses en fondos de inversión, sociedades, u otros vehículos de inversión en el extranjero, siempre que dichos fondos de inversión, sociedades u otros vehículos de inversión, tengan a su vez, como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda y en aquellos otros en los que la Entidad esté autorizada a invertir.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 6 - Política de Inversión del Fondo, continuación**

**a) Políticas de Inversión, continuación**

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes activos:

- i) Participaciones, cuotas o acciones, según corresponda de las Entidades mencionadas anteriormente.
- ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros cuya clasificación de riesgo soberano extranjero sea igual o superior a A + al momento de la inversión o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente.
- v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Para estos efectos, la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforma sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes de los distintos fondos que ella administra.

**b) Límites de inversión**

- 1) Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo:
  - i) Participaciones, cuotas o acciones, según sea aplicable, de las Entidades mencionadas anteriormente: Hasta 100%.
- 1) Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo:

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 6 - Política de Inversión del Fondo, continuación**

**a) Límites de inversión**

- ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
  - iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción a que se refiere la letra c) del número 2.1. del reglamento interno, cuya clasificación de riesgo soberano extranjero sea igual o superior a A+ al momento de la inversión: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
  - iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente a que se refiere la letra d) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
  - v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos a que se refiere la letra e) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
- 2) Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, en función del activo total del Fondo:
- i) Participaciones, cuotas o acciones o derechos, según corresponda, de las Entidades a que se refiere la letra a) del número 2.1 del reglamento interno: Hasta 100%.
  - ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
  - iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción a que se refiere la letra c) del número 2.1. del reglamento interno, con una clasificación de riesgo igual o superior a A+: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 6 - Política de Inversión del Fondo, continuación**

**b) Límites de inversión, continuación**

- iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente a que se refiere la letra d) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
  - v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos a que se refiere la letra e) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
- 3) Límites máximos de inversión respecto del emisor de instrumentos que pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:
- i) Participaciones, cuotas o acciones, según corresponda, de las Entidades a que se refiere la letra a) del número 2.1 del reglamento interno: Hasta 100%
  - ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
  - iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción a que se refiere la letra c) del número 2.1. del reglamento interno, cuya clasificación de riesgo soberano extranjero igual o superior a A+: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
  - iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente a que se refiere la letra d) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30% excepto durante los periodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del reglamento interno, en el que el límite máximo será 100%.
  - v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos a que se refiere la letra e) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.

## **FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 7 - Administración de Riesgos**

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

#### **7.1 Gestión de Riesgo financiero**

HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

##### **7.1.1 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El objetivo principal del Fondo es invertir en Special Situations Fund IV, L.P., una entidad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otra entidad creada para efectos de invertir en ella; la cual es administrada por su gestora, denominada ASSF Management IV, L.P., (en adelante también la “Gestora”) la cual es también una entidad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o quien la suceda o reemplace o por personas o compañías relacionadas a la Gestora.

En consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, y dado que el valor justo de esta inversión se clasifica en nivel 3 calculado bajo el método de costo de reposición, al no existir estados financieros anuales auditados del Master Fund, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al valor del statement al 31 de marzo de 2019, ajustado por las inversiones y distribuciones de capital y ganancias al 30 de junio de 2019.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

**7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación**

Dicha valorización fue comparada con informes de valorización realizados por consultores independientes, designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo, cuyo propósito es determinar el valor razonable de la inversión, en relación a inversiones sobre entidades no registradas, en las que el Fondo no posee control ni influencia significativa.

En enero de 2019, el Fondo obtuvo dos Informes de Valorización de Inversiones al 31 de diciembre de 2018 de los consultores independientes “Carrillo y Asociados” y “M31”, quienes fueron designados en Asamblea Ordinaria de Aportantes realizada el 10 de mayo de 2018. La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

**a) Riesgo de precios**

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P. El Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios.

	30-09-2019	31-12-2018
	MUSD	MUSD
Ares Special Situations Fund IV, LP	83.626	68.885

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Ares Special Situations Fund IV, LP	30-09-2019 %
Corporate Debt	33,90%
Bank Loans	32,00%
COS	26,90%
Preferred Stock	3,80%
Warrant	2,30%
CLO	0,20%
Cash	1,00%
Derivate Contracts	-0,10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

**7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación**

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

<b>Zona Geográfica</b>	<b>30-09-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>
América	100%	100%
<b>Otros</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**b) Riesgo cambiario**

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, la misma moneda del fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	<b>30-09-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b><u>MUSD</u></b>	<b><u>MUSD</u></b>
Activos		
Activos Monetarios	90	96
Activos No Monetarios	83.626	68.885
Pasivos		
Pasivos Monetarios	-	-
Pasivos No Monetarios	31	37



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

**7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación**

En el siguiente cuadro se analizan las variaciones respecto a los activos y pasivos, tanto monetarios como no monetarios

	<b>30-09-2019</b>
	<b>%</b>
Activos	-
Activos Monetarios	-6,25%
Activos No Monetarios	21,40%
Pasivos	
Pasivos Monetarios	0,00%
Pasivos No Monetarios	-16,22%

**c) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.

**7.1.2 Riesgo de Credito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

**7.1.2 Riesgo de Credito, continuación**

	30-09-2019	31-12-2018
	MUSD	MUSD
Títulos de Deuda	-	-
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	58	33
Otros Activos	-	-
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>33</b>

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los valores e instrumentos descritos en el número 2.1 de la letra B) del Reglamento Interno. Conforme lo anterior, se procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Conforme lo anterior, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, estos recursos serán invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y en cuotas de fondos mutuos Tipo 1, según se refiere la Circular N° 1.578 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 30 de septiembre de 2019:

2019	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	58	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	83.626
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	32	-	-	-
<b>Pasivos</b>					
Remuneraciones sociedad administradora	-	12	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	19	-	-	-
<b>Patrimonio neto</b>					
Aportes	-	-	-	-	90.773
Resultados Acumulados	-	-	-	-	(8.020)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	932

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

**7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación**

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2018:

2018	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	33	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	68.885
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	63	-	-	-
<b>Pasivos</b>					
Remuneraciones sociedad administradora	-	12	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	25	-	-	-
<b>Patrimonio neto</b>					
Aportes	-	-	-	-	76.964
Resultados Acumulados	-	-	-	-	(11.537)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	3.517

El Fondo no posee inversiones en activos de fácil liquidación, por lo que no presenta liquidez esperada de estos activos monetarios.

El Fondo no posee instrumentos derivados, por lo que no presenta flujos en este rubro.

**7.2 Gestión de riesgo de capital**

Como política, la Administradora procurará que las cuotas del Fondo se conformen, en todo momento, a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y otros inversionistas institucionales según se definen éstos en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Como política, el Fondo deberá retornar todas las distribuciones que las Entidades le distribuyan a cualquier título, tan pronto las reciba y hayan sido puestas a disposición del Fondo, y nunca más allá del plazo de 30 días hábiles. Las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo, se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del artículo 1 de la Ley N° 18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive, y demás normas aplicables.

## **FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

### **Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

#### **7.3 Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en la “Entidad de Capital Privado”, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

**Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

#### **Modelo de valoración:**

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero ex Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Entidad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Entidad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Entidad.

De acuerdo a Oficio Circular N°657, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible determina el valor económico de la sociedad de Capital Privado.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

**7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación**

Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la entidad de Capital Privado.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

Activos	30-09-2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>				
Otras inversiones	-	-	83.626	83.626
<b>Total Activos</b>	-	-	<b>83.626</b>	<b>83.626</b>

Activos	31-12-2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>				
Otras inversiones	-	-	68.885	68.885
<b>Total Activos</b>	-	-	<b>68.885</b>	<b>68.885</b>

El Fondo invirtió en el Fondo extranjero Ares Special Situations Fund IV, L.P., que ha sido constituido bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, y que es administrado por ASSF Management IV, L.P.

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 30 de septiembre de 2019.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 7 - Administración de Riesgos, continuación**

**7.4 Análisis de sensibilidad**

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad respecto a los instrumentos mantenidos en cartera al 30 de septiembre de 2019.

Análisis de Sensibilidad:

- Principales Emisores al 30 de septiembre de 2019.  
Para este análisis se toma en cuenta el porcentaje de activo que tiene el Fondo al 30 de septiembre de 2019, en CFIE (Ares Special Situations Fund IV, L.P), respecto del total de activos. El restante porcentaje del activo, se cataloga como efectivo disponible al 30 de septiembre de 2019.
- Distribución por Tipo de Instrumento al 30 de septiembre de 2019.  
Para este apartado al tener como activo instrumento CFIE (Ares Special Situations Fund IV, L.P) y efectivo disponible. El análisis contempla el total de activos dentro de la categoría de CFIE y el activo catalogado como efectivo disponible, toda esta información comparada al 30 de septiembre de 2019.

Principales emisores:

<b>10 Principales Emisores al 30-09-2019</b>	<b>% Cartera</b>
ASSF Management IV, L.P.	99,91%
Efectivo Disponible	0,09%

<b>Distribución por Tipo de Instrumento</b>	<b>% Cartera</b>
Efectivo Disponible	0,09%
ASSF Management IV, L.P.	99,91%

Distribución por moneda respecto a la cartera de inversiones:

<b>Distribución por Moneda</b>	<b>% Cartera</b>
USD	100%
CLP	-

Los instrumentos mantenidos en cartera no presentan vencimiento estimado.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 8 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas**

**8.1 Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda.

Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 8 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación**

**8.1 Estimaciones contables críticas, continuación**

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora según 3(a) (vi).

**8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

**Moneda funcional**

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 9 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

**a. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:**

Instrumento	30-09-2019				31-12-2018			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos % del total	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% del total de activos % de total
<b><u>Títulos de Renta Variable</u></b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b><u>Títulos de Deuda</u></b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b><u>Inversiones No Registradas</u></b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b><u>Otras Inversiones</u></b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	83.626	83.626	99,8925%	-	68.885	68.885	99,8608%
<b>Subtotal</b>	-	<b>83.626</b>	<b>83.626</b>	<b>99,8925%</b>	-	<b>68.885</b>	<b>68.885</b>	<b>99,8608%</b>
<b>Total</b>	-	<b>83.626</b>	<b>83.626</b>	<b>99,8925%</b>	-	<b>68.885</b>	<b>68.885</b>	<b>99,8608%</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 9 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación**

**b. Efectos en Resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>30-09-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	982	3.585
<b>Total ganancia (pérdidas)</b>	<b>982</b>	<b>3.585</b>

**c. El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

<b>Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>30-09-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
Saldo inicio al 01 de enero:	68.885	34.292
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	982	3.585
Compras	13.759	31.008
Ventas	-	-
<b>Totales</b>	<b>83.626</b>	<b>68.885</b>

**Nota 10 - Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 11 - Activos Financieros a Costo Amortizado**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene instrumentos financieros a costo amortizado.

**Nota 12 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 13 - Propiedades de Inversión**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

**Nota 14 - Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones**

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2019 y de diciembre de 2018, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

**Nota 15 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 16 - Préstamos**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

**Nota 17 - Otros Pasivos Financieros**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene otros pasivos financieros.

**Nota 18 - Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar**

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	30-09-2019 MUSD	31-12-2018 MUSD
Otras cuentas por cobrar	32	63
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>63</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 18 - Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar, continuación**

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	30-09-2019	31-12-2018
	MUSD	MUSD
Auditorías	7	10
Depósito Central de Valores	1	3
Valorizador independiente	3	4
Comité de Vigilancia	7	6
Otros gastos	1	2
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>25</b>

**Nota 19 - Ingresos Anticipados**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

**Nota 20 - Otros Activos y otros Pasivos**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

**Nota 21 - Intereses y Reajustes**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

**Nota 22 - Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

**Nota 23 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	30-09-2019 MUSD	31-12-2018 MUSD
New York Citibank	36264905	Dólar Estadounidense	57	32
Banco de Chile	800-25189-10	Pesos Chilenos	1	1
<b>Total</b>			<b>58</b>	<b>33</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 24 - Cuotas Emitidas**

Al 30 de septiembre de 2019, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 440.000.000 cuotas para la serie I y 10.000.000 cuotas para la serie C, con un valor cuota de USD 0,6935 para la serie I y USD 5,9802 para la serie C.

El detalle de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2019, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie I	440.000.000	5.628.634	118.556.625	118.556.625
Serie C	10.000.000	12.281	245.643	245.643
<b>Total al cierre</b>	<b>450.000.000</b>	<b>5.640.915</b>	<b>118.802.268</b>	<b>118.802.268</b>

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie I al 30 de septiembre 2019 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	25.304.368	98.185.156	98.185.156	98.185.156
Emissiones del período	-	20.371.469	20.371.469	20.371.469
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(20.371.469)	-	-	-
Revalorizaciones (*)	695.735	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>5.628.634</b>	<b>118.556.625</b>	<b>118.556.625</b>	<b>118.556.625</b>

(\*) Cuotas de la serie I son comprometidas por monto expresadas en dólares Estadounidenses, las que son revalorizadas diariamente reflejando así el número real comprometido.

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie C al 30 de septiembre 2019 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	54.714	201.460	201.460	201.460
Emissiones del período	-	44.183	44.183	44.183
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(44.183)	-	-	-
Revalorización (*)	1.750	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>12.281</b>	<b>245.643</b>	<b>245.643</b>	<b>245.643</b>

(\*) Cuotas de la serie C son comprometidas por monto expresadas en dólares Estadounidenses, las que son revalorizadas diariamente reflejando así el número real comprometido.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 24 - Cuotas Emitidas, continuación**

Al 30 de septiembre de 2018 las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 440.000.000 cuotas para la serie I y 10.000.000 cuotas para la serie C, con un valor cuota de USD 0,6743 para la serie I y USD 5,8898 para la serie C.

El detalle de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2018, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie I	440.000.000	30.402.236	93.672.708	93.672.708
Serie C	10.000.000	65.495	191.727	191.727
<b>Total al cierre</b>	<b>450.000.000</b>	<b>30.467.731</b>	<b>93.864.435</b>	<b>93.864.435</b>

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie I al 30 de septiembre 2018 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	73.694.270	52.185.362	52.185.362	52.185.362
Emissiones del período	-	41.487.346	41.487.346	41.487.346
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(41.487.346)	-	-	-
Revalorización (*)	(1.804.688)	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>30.402.236</b>	<b>93.672.708</b>	<b>93.672.708</b>	<b>93.672.708</b>

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie C al 30 de septiembre 2018 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	156.348	102.904	102.904	102.904
Emissiones del período	-	88.823	88.823	88.823
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(88.823)	-	-	-
Revalorización (*)	(2.030)	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>65.495</b>	<b>191.727</b>	<b>191.727</b>	<b>191.727</b>

**Nota 25 - Reparto de Beneficios a los Aportantes**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene repartos de Beneficios a los Aportantes.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 26 - Rentabilidad del Fondo**

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

**Serie I**

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-0,3364%	4,5663%	-5,7566%
Real (*)	-	-	-

**Serie C**

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-0,0145%	6,2866%	-1,0188%
Real (*)	-	-	-

(\*) La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real

**Nota 27 - Valor Económico de la Cuota**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

**Nota 28 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tiene inversiones acumuladas.

**Nota 29 - Excesos de Inversión**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los presentes estados financieros el Fondo no presentan excesos de inversión.

**Nota 30 - Gravámenes y Prohibiciones**

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 31 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

Al 30 de septiembre de 2019

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	MUSD			MUSD		
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades</b>						
ASSF Management IV, L.P.	-	-	-	83.626	100,0000%	99,8925%
<b>Total Cartera de inversiones en Custodia</b>	-	-	-	<b>83.626</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,8925%</b>

Al 31 de diciembre de 2018

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	MUSD			MUSD		
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades</b>						
ASSF Management IV, L.P.	-	-	-	68.885	100,0000%	99,8608%
<b>Total Cartera de inversiones en Custodia</b>	-	-	-	<b>68.885</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,8608%</b>

**Nota 32 - Partes Relacionadas**

**a. Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,15% anual (IVA incluido) para la serie I y de hasta un 1,25% anual (IVA incluido) para la serie C se devengará diariamente sobre el "Capital Gestionado". Para estos efectos, se entiende por Capital Gestionado al menor valor entre (i) el total de los aportes comprometidos hasta un máximo de USD150.000.000.- y (ii) la suma del patrimonio neto del Fondo y los aportes no enterados de las promesas suscritas por los Aportantes pendientes de ser enteradas al Fondo. La Remuneración Fija se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 32 - Partes Relacionadas, continuación**

**a. Remuneración por administración, continuación**

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series I y C, la Administradora determinará en forma diaria el valor que tenga el Capital Gestionado del Fondo (que en el caso de la inversión del Fondo en Ares Special Situations Fund IV, L.P. se basará en el más reciente valor neto de activos de Ares Special Situations Fund IV,L.P.), el cual se ajustará para los cálculos diarios de los pasivos del Fondo cuando sea necesario.

**i) Gasto de Remuneración por Administración**

	30-09-2019 MUSD	30-09-2018 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	108	106

**ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración**

	30-09-2019 MUSD	31-12-2018 MUSD
Remuneración por pagar a HMC S.A Administradora General de Fondos	12	12

**b. Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2019:

Serie C

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	39.131	7.574	4.594	42.111	252	0,3011%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>39.131</b>	<b>7.574</b>	<b>4.594</b>	<b>42.111</b>	<b>252</b>	<b>0,3011%</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 32 - Partes Relacionadas, continuación**

Serie I

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2018:

Serie C

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	19.518	9.466	-	28.984	166	0,3535%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>19.518</b>	<b>9.466</b>	-	<b>28.984</b>	<b>166</b>	<b>0,3535%</b>

Serie I

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 33 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)**

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Poliza de Garantía	AVLA Seguros de Creditos y Garantías S.A	Banco Security	16.473,05	10-01-2019	10-01-2020

**Nota 34 - Otros Gastos de Operación**

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	2	7	7
DCV Deposito	3	9	9
DCV Valores	-	1	-
Publicaciones Legales	-	-	1
Asesorías Legales	2	2	2
Valorizador Independiente	1	5	6
Otros Gastos	2	2	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>27</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0119%</b>	<b>0,0311%</b>	<b>0,0420%</b>

**Nota 35 - Información Estadística**

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

30-09-2019				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes
<b>Enero</b>	0.6898	0.6898	73,869	14
<b>Febrero</b>	0.6898	0.6898	73,865	13
<b>Marzo</b>	0.6898	0.6898	73,862	13
<b>Abril</b>	0.6463	0.6463	69,204	13
<b>Mayo</b>	0.6462	0.6462	76,616	14
<b>Junio</b>	0.6635	0.6635	78,667	13
<b>Julio</b>	0.6635	0.6635	78,663	13
<b>Agosto</b>	0.6635	0.6635	78,658	13
<b>Septiembre</b>	0.6935	0.6935	82,216	13

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 35 - Información Estadística, continuación**

<b>30-09-2019</b>				
<b>Serie C</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota US\$</b>	<b>Valor mercado cuota US\$</b>	<b>Patrimonio MUSD</b>	<b>N° aportantes</b>
<b>Enero</b>	5.9967	5.9967	1,324	2
<b>Febrero</b>	5.9905	5.9905	1,322	2
<b>Marzo</b>	5.9837	5.9837	1,321	2
<b>Abril</b>	5.6004	5.6004	1,236	2
<b>Mayo</b>	5.5944	5.5944	1,374	2
<b>Junio</b>	5.7387	5.7387	1,409	2
<b>Julio</b>	5.7328	5.7328	1,408	2
<b>Agosto</b>	5.7268	5.7268	1,407	2
<b>Septiembre</b>	5.9802	5.9802	1,469	2

<b>31-12-2018</b>				
<b>Serie I</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota US\$</b>	<b>Valor mercado cuota US\$</b>	<b>Patrimonio MUSD</b>	<b>N° aportantes</b>
<b>Enero</b>	0,6491	0,6491	34.813	14
<b>Febrero</b>	0,6490	0,6490	40.947	14
<b>Marzo</b>	0,6490	0,6490	44.012	13
<b>Abril</b>	0,6546	0,6546	46.269	14
<b>Mayo</b>	0,6546	0,6546	46.265	14
<b>Junio</b>	0,6546	0,6546	46.269	13
<b>Julio</b>	0,6546	0,6546	46.265	13
<b>Agosto</b>	0,6744	0,6744	53.962	13
<b>Septiembre</b>	0,6743	0,6743	63.165	13
<b>Octubre</b>	0,6743	0,6743	63.163	13
<b>Noviembre</b>	0,6742	0,6742	66.200	13
<b>Diciembre</b>	0,6899	0,6899	67.734	13

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

31-12-2018					
Serie C					
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes	
Enero	5,7440	5,7440	609	2	
Febrero	5,7342	5,7342	723	2	
Marzo	5,7224	5,7224	779	2	
Abril	5,7628	5,7628	820	2	
Mayo	5,7525	5,7525	818	2	
Junio	5,7435	5,7435	817	2	
Julio	5,7348	5,7348	816	2	
Agosto	5,8978	5,8978	957	2	
Septiembre	5,8898	5,8898	1.129	2	
Octubre	5,8826	5,8826	1.128	2	
Noviembre	5,8749	5,8749	1.184	2	
Diciembre	6,0039	6,0039	1.210	2	

**Nota 36 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas**

El Fondo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

**Nota 37 - Sanciones**

Al 30 de septiembre de 2019 se informa la siguiente sanción a la Administradora:

<b>Fecha Resolución</b>	N/A
<b>N° Resolución</b>	N/A
<b>Organismo Fiscalizador</b>	N/A
<b>Fecha notificación</b>	N/A
<b>Persona (s) Sancionada (s)</b>	N/A
<b>Monto de la sanción en UF</b>	N/A
<b>Causa de la sanción</b>	N/A

<b>Tribunal</b>	N/A
<b>Partes</b>	N/A
<b>N° de Rol</b>	N/A
<b>Fecha notificación CMF</b>	N/A
<b>Estado de tramitación</b>	N/A
<b>Otros antecedentes</b>	N/A

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019 y 2018  
y por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018

**Nota 38 - Hechos Posteriores**

Con fecha 7 de octubre de 2019, se publicó en el Diario Oficial, modificación de la razón social de la administradora a “HMC S.A. Administrador General de Fondos”, la cual fue aprobada mediante Resolución Exenta N° 6.687 de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 23 de septiembre de 2019.

Con fecha 30 de julio de 2019, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos celebró en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley ° 20.712 y lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Asamblea Extraordinaria de aportantes.

Con fecha 3 de julio de 2019, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos citó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley ° 20.712 y lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Asamblea Extraordinaria de aportantes.

Con fecha 2 de julio de 2019, en Sesión Extraordinaria de Directorio, la Administradora Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, procedió a la materialización de la Transacción, mediante la celebración del correspondiente contrato de compraventa de acciones, quedando la propiedad de la Administradora, como sigue:

- HMC S.A., 99,9998%
- HMC Capital Administradora de Activos S.A., 0,0002%

Con fecha 2 de Julio de 2019, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó la modificación del nombre de la Administradora a “HMC S.A. Administradora General de Fondos”.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de octubre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

**ANEXO 1**

Estados complementarios a los Estados Financieros

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	83.626	83.626	99,8925%
<b>TOTALES</b>	-	<b>83.626</b>	<b>83.626</b>	<b>99,8925%</b>

**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

**ANEXO 1**

Estados complementarios a los Estados Financieros

**B. ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

DESCRIPCIÓN	01-01-2019 30-09-2019 MUSD	01-01-2018 30-09-2018 MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>1.076</b>	<b>2.112</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1.076	2.112
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(144)</b>	<b>(144)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(108)	(106)
Remuneración del comité de vigilancia	(10)	(11)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(26)	(27)
Otros gastos	-	-
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO</b>	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>932</b>	<b>1.968</b>



**FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL  
SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT**

**ANEXO 1**

Estados complementarios a los Estados Financieros

**C. ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

DESCRIPCIÓN	01-01-2019	01-01-2018
	30-09-2019	30-09-2018
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(144)</b>	<b>(144)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(144)	(144)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(12.201)</b>	<b>(12.103)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(375)	(277)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(375)	(277)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(14.311)	(14.311)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(14.311)	(14.311)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	2.485	2.485
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	2.485	2.485
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(12.345)</b>	<b>(12.247)</b>